

FECHA:	SAN JOSE DE CÚCUTA, 09 DE ABRIL DE 2021
PROCESO:	CONVOCATORIA PRIVADA NO. 008-2021
OBJETO A CONTRATAR:	INTERMEDIARIO DE SEGUROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EL MANEJO DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS DE LA ENTIDAD, EL CUAL COADYUVARÁ EN ADELANTAR LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE SEGUROS DEL CEDAC LTDA.
PARA:	CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA- CEDAC LTDA
REMITE:	ADRIANA SANTAELLA PEREZ
CEDULA O NIT:	63.502.357 DE BUCARAMANGA
NO. DE FOLIOS:	17
PROPUESTA ECONÓMICA Y REQUISITOS HABILITANTES	

CEDAC Radicado: 00451
 Serie Documental: _____
 09 ABR 2021 8:56 AM
 Folios: Sobre cerrado
 Dependencia: Gerencia
 Respuesta: _____

ANEXO 1 - FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

09 de abril de 2021

Señores

Centro de Diagnóstico Automotor de Cúcuta Ltda. "CEDAC"

Referencia: Proceso de **CONVOCATORIA PRIVADA No. 008-2021**

Estimados señores:

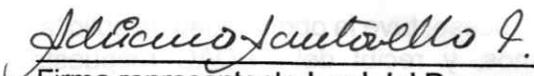
Adriana Santaella Pérez, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre, presento Oferta para el Proceso de Contratación de la referencia y hago las siguientes manifestaciones:

1. Que, conozco y acepto los Documentos del Proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí del CEDAC respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
2. Que, estoy autorizada para suscribir y presentar la Oferta en nombre del Proponente y estoy autorizada para suscribir el contrato si el Proponente resulta adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
3. Que, la Oferta que presento cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas del de la carta de invitación del proceso en referencia.
4. Que, la oferta económica y la oferta técnica están adjuntas a la presente comunicación y han sido elaboradas de acuerdo con los documentos del proceso y hacen parte integral de la oferta.
5. Que, los documentos que presento con la Oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.
6. Que, la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la Oferta, suscripción y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos o cualquier otro asociado a la presentación de oferta o legalización del contrato.
7. Que, en caso de resultar adjudicataria, suscribiré el contrato en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los documentos del Proceso.
8. Que, en caso de resultar adjudicataria, me obligo a presentar las garantías previstas en los Documentos del Proceso en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma allí contenido.
9. Que, en caso de resultar adjudicataria me comprometo a que, a la terminación de la vigencia del Contrato, la prestación del servicio cumplirá con la totalidad del alcance y especificaciones técnicas de que trata el presente proceso.

10. Que, manifiesto que me encuentro a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales.

Recibiré notificaciones en la siguiente dirección en:

Persona de contacto:	Adriana Santaella Pérez
Dirección:	Av. 1E # 20-12 edificio Camel apto 201, Caobos
Teléfono:	5836719
Celular:	3015663307
E-mail:	adriodonto@hotmail.com



Firma representante legal del Proponente

Nombre: Adriana Santaella Pérez

C.C: 63.502.357

ANEXO 2 - FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA.

PROCESO DE CONVOCATORIA PRIVADA No. 008-2021

Adriana Santaella Pérez, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre, manifiesto que me comprometo como mínimo a efectuar las siguientes actividades en favor del CEDAC en mi calidad de INTERMEDIARIO DE SEGUROS:

ESPECIFICAS: Para efectos del cumplimiento del contrato, objeto del presente proceso el eventual CONTRATISTA se compromete a cumplir además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad, entre otras las siguientes actividades:

- 1) Evaluar, analizar y revisar el programa de seguros que el CEDAC LTDA. tiene contratado, examinando los riesgos amparados, las exclusiones que afectan los bienes amparados, revisando los anexos expedidos por las Compañías Aseguradoras, y orientarlo con la formulación de propuestas de actualización y mejoramiento de los seguros vigentes, así como la estructuración de nuevas pólizas y coberturas necesario para la protección integral de la totalidad de los bienes e intereses patrimoniales y los riesgos profesionales y/o personales de los funcionarios vinculados a la Entidad.
- 2) Tramitar de manera ágil y oportuna, todos los documentos, modificaciones, cuentas de cobro y en general cualquier operación relativa al manejo de los contratos de seguros.
- 3) Prestar apoyo y acompañamiento para establecer la parte técnica y/o la información que debe considerar en los avalúos de los bienes e intereses de CEDAC LTDA., para la definición de las sumas asegurables bajo sus diferentes contratos de seguros, o los que requiera en el desarrollo de sus actividades, sin que dicho acompañamiento, implique funciones de evaluador.
- 4) Formulación de normas de aseguramiento, mediante el análisis de costo - beneficio que permitan al CEDAC LTDA., decidir sobre los riesgos que este en capacidad de asumir por cuenta propia.
- 5) Prestar apoyo y acompañamiento al CEDAC LTDA., en los procesos de contratación que deba adelantar para la suscripción de sus pólizas, sus renovaciones o prórrogas, incluyendo la elaboración de las condiciones de contratación, análisis, evaluación calificación de las ofertas.
- 6) Revisar técnicamente los documentos expedidos en aplicación a las pólizas contratadas por el CEDAC LTDA., para detectar errores no observados, posibles valores cobrados de más en las primas, oportunidad en la devolución de descuentos por buena experiencia y concretar rebaja en las tasas que sean posibles.
- 7) Orientar, presentar y tramitar de manera ágil y oportuna las reclamaciones de siniestros ante las aseguradoras previo análisis y evaluación de la documentación aportada por el CEDAC LTDA., verificar y procurar que la indemnización final se ajuste a las mejores condiciones posibles de modo, tiempo y cuantía para la entidad.

- 8) Orientar al CEDAC LTDA., en la contratación de trabajos o estudios específicos relacionados con la identificación, análisis y evaluación y control de riesgos. Tal orientación es la requerida para el análisis Costo- Beneficio cuando sea necesario, la preparación de pliegos de condiciones, la elaboración de contratos, la supervisión del desarrollo del trabajo, la implementación y recomendaciones para el control de riesgos.
- 9) Emitir conceptos, brindar apoyo y acompañamiento al CEDAC LTDA., en consultas específicas sobre las pólizas, coberturas que requiera y que surjan en el desarrollo normal de sus operaciones con sus contratistas y proveedores, etc.
- 10) Presentar periódicamente informes relacionados con el programa de seguros de CEDAC LTDA., tales como: resúmenes del programa de seguros, estados de cartera, cuadros de control y estadísticas de siniestralidad, seguimiento, así como del cumplimiento de su gestión conforme al cronograma de actividades que presentará al inicio de su gestión de intermediación.
- 11) Orientar, presentar y tramitar en forma oportuna las reclamaciones de siniestros ante la aseguradora, para obtener las indemnizaciones que correspondan en las mejores condiciones de modo, tiempo y cuantía.
- 12) Verificar que se tramiten las reclamaciones con el lleno de los documentos necesarios para demostrar la ocurrencia del siniestro y su cuantía.
- 13) Ejercer control y seguimiento respecto de las reclamaciones en curso y las reconsideraciones a que haya lugar.
- 14) Evitar que se consoliden términos de prescripción de las acciones derivadas de los contratos de seguros, recomendando si hay lugar a ello la iniciación del proceso judicial en contra de la aseguradora cuando, habiéndose formulado el reclamo por la vía extrajudicial, esta no proceda al debido pago.
- 15) Obtener de las aseguradoras el nombramiento de ajustadores calificados y reconocidos en el mercado, con el fin que se realicen análisis pertinentes y se promuevan las mejores condiciones de pago de las indemnizaciones.
- 16) Guardar total reserva de la información que por razón del servicio que presta en desarrollo de sus actividades, ya que es propiedad del CEDAC LTDA., salvo requerimiento de autoridad competente.
- 17) Apoyar al CEDAC LTDA., una vez comunicada la ocurrencia de los siniestros, de la totalidad de los requisitos necesarios, para hacer efectivo el pago de la indemnización.
- 18) Responder a las consultas efectuadas por CEDAC LTDA., dentro de los tres (3) días hábiles siguientes fecha del recibo de la solicitud.
- 19) Revisar y dar visto bueno a las pólizas, certificados de modificación, anexos, en general toda la documentación e información, expedida por la aseguradora con quien CEDAC LTDA., contrate el programa de seguros que requiera.
- 20) Informar oportunamente sobre las decisiones adoptadas por la Superintendencia Financiera u otros organismos del estado en materia de seguros, de los cambios que se operen en el mercado asegurador y que sean de interés para la entidad.
- 21) Brindar acompañamiento jurídico y técnico a la entidad en el área de seguros.
- 22) Suscribir el acta de inicio y de liquidación del contrato.
- 23) Cumplir con la obligación de cancelar oportunamente los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales de las personas que utilice en la ejecución del presente contrato, para lo cual deberá allegar al supervisor del mismo los respectivos comprobantes de los pagos efectuados por tales conceptos.
- 24) Acatar e implementar las sugerencias que realice el CEDAC LTDA., a través del supervisor del contrato, siempre que redunden en mejorar el servicio a prestar.

25) Las demás obligaciones que sean de carácter de la prestación de los servicios contratados como resultado del presente proceso.

Firma del Proponente *Adriana Santaella Pérez*
Nombre: Adriana Santaella Pérez
Documento de Identidad: 63.502.357